



El Campus de Mujeres Cooperativistas de Extremadura ensalza el talento femenino como motor de transformación empresarial y pone en valor el mundo rural (Pág. 18)

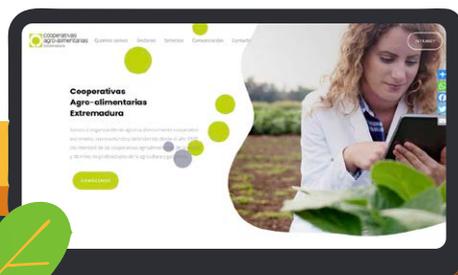


Y además...

Entrevista. David Paniagua Díaz, presidente del grupo de trabajo de Frutos Secos de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura (Pág. 10)

Cooperativas Extremadura comienza a estudiar la viabilidad de cubiertas vegetales en viñedos a través del Grupo Operativo Viña-Raíces (Pág. 26)

Si necesitas formarte en digitalización esta es tu oportunidad



campus virtual

- Cursos en modalidad online
 - A tu ritmo
 - Tutorizados
 - Itinerario formativo.
- Participa en distintos cursos y diferentes niveles



programa formativo

- Digitalización del sector cooperativo.
- Dirigido a personas socias y trabajadoras de las cooperativas, trabajadores/as de las explotaciones de socios/as y personas interesadas en el cooperativismo.
- Si vives en una localidad de menos de 20.000 habitantes PARTICIPA
- Excel, Access, power point, páginas web, firma digital, trámites con la administración, factura electrónica...



MÁS INFORMACIÓN

C/ Mérida de los Caballeros, 8 - MÉRIDA (Badajoz)
Tif.: 924 388 688 - Email: info@cooperativasextremadura.es
www.cooperativasextremadura.es

Consulta toda la
Oferta formativa



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU


Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia



JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Agricultura,
Ganadería y Desarrollo Sostenible

El Campus de Mujeres Cooperativistas de Extremadura ensalza el talento femenino como motor de transformación empresarial y pone en valor el mundo rural (Pág. 18)



Y además...

Entrevista: David Paniagua Díaz, presidente del grupo de trabajo de Frutos Secos de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura (Pág. 10)

Cooperativas Extremadura comienza a estudiar la viabilidad de cubiertas vegetales en Villavieja a través del Grupo Operativo Villa-Vieja (Pág. 20)

Edita:

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

Depósito legal:

BA-458-2007

Consejo Rector:

Presidente:

Angel Juan Pacheco Conejero

Vicepresidente primero:

Francisco Gajardo Díaz

Vicepresidente segundo:

José Antonio Tierno Parral

Secretario:

Miguel Monterrey Vázquez

Vocales:

José Antonio Babiano Serrano

Eugenia M^a Benaín Romero

Juan Francisco Blanco Cortés

Eduardo Fernández López

Alfredo Gómez Andrés

Antonio Holguín Martín

Juan José Manzanero Iniesta

Nicasio Muñoz Toro

Alonso Ruiz Sánchez Barroso

Dirección:

Carmen Moreno Vargas

Redacción y coordinación:

Blanca M^a Cortés Antequera

Consejo Asesor:

Equipo técnico de Cooperativas

Agro-alimentarias Extremadura:

Raúl Gaviro, Inés Gómez, Antonio

González, Susana González,

Soledad González, Jesús González,

Fermín González, Alberto Hurtado,

M^a José Parra, M^a Paz Perdígón,

Nieves Pérez, Antonio Rubio,

Antonio Silva, Emilio de Torres.

Sumario

Pág 9

Comienza la segunda edición del máster en dirección y gestión de cooperativas agroalimentarias



Pág 14

Las cooperativas extremeñas se suman a la marca 'Producto Cooperativo'



Pág 17

Cooperativas Extremadura impulsa la formación digital en las cooperativas agroalimentarias



Pág 22

Las cooperativas agroalimentarias extremeñas potencian sus Comités de Igualdad



Pág 24

Hacex Extremadura ofrece seguros de salud exclusivos



Pág 33

Aprobadas nuevas flexibilidades en la aplicación de la Política Agraria Común



En marcha una línea de avales dirigida específicamente a las cooperativas agroalimentarias extremeñas

A través de Extraval, a petición de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, esta línea mejorará las condiciones de financiación de las cooperativas



Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ha presentado una línea de avales dirigida específicamente a las cooperativas agrícolas y ganaderas de la región, puesta en marcha a través de Extraval para favorecer el acceso a la financiación y como resultado de un intenso trabajo desarrollado por ambas entidades durante meses.

Se trata de una nueva línea de avales preferentes habilitada por la sociedad pública Extraval, que ha firmado convenios con todas las entidades bancarias para anticipar las ayudas públicas y flexibilizar tipos de interés y plazos de amortización. La medida está destinada a las cooperativas del sector agroalimentario, a través de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura que aglutina a casi 200 cooperativas y 31.500 personas asociadas. Sus cooperativas socias directas facturaron más de 1.237 millones de euros en el año 2023, lo que representa un incremento del 6,8% respecto al ejercicio anterior y un 36,4% respecto a la facturación registrada hace 5 años.

El presidente de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, Ángel Pacheco, ha subrayado la importancia de esta línea para las cooperativas, pero también para sus personas asociadas y para jóvenes que se quieran incorporar al sector agrario. En este sentido, ha destacado el carácter rural de las cooperativas agrícolas y ganaderas de la región, que son la única empresa existente en muchos pueblos extremeños.

De este modo, ha explicado que la posibilidad de contar con estos nuevos avales es fundamental para las cooperativas, señalando que esta iniciativa responde a las necesidades concretas de las cooperativas transmitidas por la federación a Extraval.

“Estos avales son importantes para cooperativas con una solvencia económica muy importante que en momentos puntuales pueden tener problemas de liquidez y no tienen suficiente aval de cara a las entidades financieras. También para hacer frente a momentos complicados, como



puede ser el que va desde la ejecución de una inversión hasta que llega la ayuda pública; y también porque muchas cooperativas liquidan a los agricultores antes de cobrar”, afirmaba Pacheco.

A ello se suma el beneficio a medio y largo plazo que estos avales supondrán para el relevo generacional, por la ventaja de disponer de un aval para incorporarse al sector agrario.

Pacheco realizaba estas declaraciones durante el acto de presentación de esta línea de créditos y avales, en el que han estado también las consejeras de Hacienda y Administración Pública, Elena Manzano, y de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible, Mercedes Morán.

LÍNEAS DE ACTUACIÓN

La línea de avales tiene tres líneas de actuación que giran en torno al anticipo de las ayudas públicas; para la creación, mantenimiento y expansión de las cooperativas y una tercera línea que trabaja en los avales que sean destinados a préstamos o créditos en algún componente relacionado con la sostenibilidad.

La primera sublínea es para el anticipo de ayudas públicas, esta línea va destinada a aquellas

cooperativas que quieran solicitar un préstamo como anticipo de una subvención pública o una ayuda pública ya concedida. En condiciones ventajosas y con un plazo de tres años; la cuantía máxima de la financiación sería del 90 por ciento de esa ayuda pública que tienen concedida y el máximo del préstamo sería de hasta 400.000 euros.

Por su parte, la segunda línea, que es para la creación, mantenimiento y expansión de las cooperativas, tiene, a su vez, dos sublíneas. Una referida a aquellos préstamos que van destinados a la inversión en activos fijos que tienen, igual que el resto de las líneas, un máximo de ese préstamo de hasta 400.000 euros y un plazo máximo de hasta quince años. Otra sublínea es para el capital circulante y también tiene la misma cuantía máximas de 400.000 euros y un plazo de hasta cinco años.

Finalmente, la tercera línea consiste en los avales que se han destinado a préstamos o créditos en algún componente relacionado con la sostenibilidad. En ella, se eliminará la comisión de estudio del aval y el abaratamiento de las tasas, mientras que el resto de las condiciones serán iguales. ■

Varias cooperativas obtienen premios en la gala 25 años de Premios Espiga



Varias cooperativas asociadas a Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura han recibido diversos galardones durante la gala de conmemoración de los 25 años que han cumplido los Premios Espiga 'Jamón' y 'Vino' de Caja Rural de Extremadura, que se celebró en el Teatro Romano de Mérida.

En total se entregaron 19 galardones, destacando el reconocimiento en los XXV Premios Espiga Vino DO Ribera del Guadiana a 'Señorío de Pedraza', un tempranillo de la Cooperativa Nuestra Señora de

la Soledad de Aceuchal que se alzó como ganador del Gran Espiga por su tempranillo, cosecha de 2023, al lograr la máxima puntuación de todos los caldos que se presentaron a concurso. 'Señorío de Pedraza' fue también galardonado con el Premio Espiga Oro entre los tintos de cosecha.

Junto a este vino, también fue galardonado el 'Compass Tempranillo', de la cooperativa Santa Marta Virgen, de Santa Marta de los Barros, que obtuvo el reconocimiento con la Espiga de Bronce entre los tintos de bodega de añadas 2022 y 2023.

En la categoría de vinos rosados, el premiado con la Espiga Oro fue 'Marqués Montevirgen de Villalba', variedad semidulce, de la cooperativa Montevirgen de Villalba de los Barros; mientras que la Espiga Bronce fue para la cooperativa Viñaoliva, de Almendralejo, con 'Zaleo Tempranillo'.

Por otro lado, en la categoría de vinos blancos, el Premio Espiga Plata recayó en 'Marqués Montevirgen Villalba', variedad pardina, de la cooperativa Montevirgen, mientras que el Premio Bronce fue para 'Viña Canchal', en la variedad pardina, de CAVE San José. ■

La cooperativa Virgen de la Estrella participa en un proyecto innovador para revitalizar el cultivo de la uva Eva



La cooperativa Virgen de la Estrella, de Los Santos de Maimona (Badajoz), participa en el Grupo Operativo EVA-BEBA que está llevando a cabo el proyecto innovador “Innovación en Agronomía y Tratamiento Postcosecha de la Uva Eva para la Mejora Competitiva y Recuperación de la variedad en Extremadura, RECUP_EVA” con el propósito de revitalizar el cultivo de la uva Eva, también conocida como “Beba de Los Santos”.

Esta variedad, reconocida por su sabor único, ha sido un símbolo del patrimonio vitivinícola local que, sin embargo, experimentó un declive en décadas recientes debido a múltiples factores económicos y climáticos.

El proyecto RECUP_EVA, en el que también participa la empresa Alimentos Españoles Ecofigs S.L., tiene como objetivo el desarrollo de técnicas y procesos que permitan, y consiguientemente alienen, la producción de uva de mesa de la variedad Eva en la comunidad autónoma de Extremadura,

como producto netamente diferencial y de alto valor añadido en el mercado nacional y europeo.

Este objetivo se pretende lograr mediante la aplicación de técnicas innovadoras de manejo en las producciones actuales de esta variedad de uva, mediante la investigación en una nueva finca de experimentación, específicamente desarrollada para el cultivo de uva de mesa Eva, buscando extender el calendario de recolección a partir del manejo y el plantado de cuatro individuos bi-miembros, desarrollando así una estrategia para aumentar la producción y calidad de las bayas, introduciendo la variedad rosada, casi extinta, cuyo rescate constituye un objetivo adicional del proyecto.

El proyecto innovador RECUP_EVA está cofinanciado por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) en un 80%, dentro del Programa de Desarrollo Rural (PDR) de Extremadura 2014-2022, por la Junta de Extremadura en un 16,28%, y por el Estado, a través del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), en un 3,72%. ■





Ibertabaco y Deltafina prorrogan su contrato plurianual de compra de tabaco extremeño hasta 2027

La multinacional comprará entre 3,5 millones y 5 millones de kilos de tabaco a los productores extremeños

La cooperativa Ibertabaco y la multinacional Deltafina han acordado prorrogar su acuerdo plurianual para la compra de tabaco, que ya tenían hasta 2025 y que ahora se va a extender durante dos años más, hasta 2027. Durante ese periodo de tiempo la multinacional se ha comprometido a comprar entre 3,5 millones y 5 millones de kilos de tabaco a los productores extremeños

El presidente de la cooperativa Ibertabaco, Felipe Castañar, ha valorado de forma muy positiva este acuerdo, subrayando la estabilidad y continuidad que aporta a un sector tan importante para la comarca de Campo Arañuelo y para toda Extremadura. Según ha explicado, en Extremadura se cultiva más del 90% del tabaco de España, siendo un cultivo que genera empleo y fija población en zonas rurales.

Castañar ha recordado que el tabaco extremeño está a la cabeza del mundo por su calidad, no sólo desde el punto de vista del producto,

sino también de sus cualidades medioambientales, gracias al empleo de energías renovables en el curado, a la producción integrada certificada y a los altos estándares de buenas prácticas laborales que hacen que sea un producto con fuerte proyección de futuro.

El presidente de Deltafina también ha destacado la calidad del tabaco que se cultiva en Extremadura y ha explicado que este convenio es una renovación del que firmaron hace unos años, demostrando así la apuesta de la multinacional por el tabaco español debido a la sostenibilidad económica, ambiental y social de este cultivo.

La firma de la prórroga de este acuerdo de compra se hizo durante un acto que contó con la presencia de la consejera de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible, Mercedes Morán, quien celebró este compromiso de compra. ■

Comienza la segunda edición del máster en dirección y gestión de cooperativas agroalimentarias

La segunda edición del Máster en Dirección y Gestión de Cooperativas Agroalimentarias ha comenzado con un programa académico, organizado por la Universidad de Extremadura (UEX) y Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, que busca impulsar el desarrollo y profesionalización del sector agroalimentario en la región.

El acto de apertura ha contado con la participación de destacadas personalidades del ámbito académico y del sector cooperativo. Entre ellos, el decano de la Facultad de Veterinaria, Enrique Pérez Martín; M^a Teresa Terrón Reynolds, vicerrectora de Extensión Universitaria de la UEx; los directores del Máster, Eugenia M^a Benaín Romero y Francisco Javier Mesías Díaz; Carmen Moreno Vargas, directora de Cooperativas Agroalimentarias de Extremadura; Diego Sánchez Duque, director general de Cooperativas y Economía Social de la Junta de Extremadura; y Pedro Antonio Martínez Atalaya, director de Agrobank en Castilla la Mancha y Extremadura.

Los objetivos del Máster se centran en proporcionar al alumnado una formación en aspectos de gestión y de dirección que mejoren el

funcionamiento de las cooperativas. En concreto los alumnos matriculados en esta edición recibirán las herramientas para formarse en estos aspectos y que realizarán las prácticas en distintas cooperativas agroalimentarias de Extremadura.

Con este Máster se responde a una necesidad clave de la economía extremeña: la especialización en el sector de las cooperativas agroalimentarias, fundamentales para el crecimiento económico, social y medioambiental de Extremadura.

El Máster, que se impartirá del 11 de septiembre de 2024 al 15 de julio de 2025, combinará formación presencial en la Facultad de Veterinaria de Cáceres y formación online. El programa incluye nueve asignaturas, 120 horas de prácticas en cooperativas y un Trabajo Fin de Máster, garantizando una formación integral para los estudiantes admitidos. Cofinanciado por la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible, busca dotar a los alumnos de conocimientos avanzados en la gestión de cooperativas, con especial énfasis en mejorar la competitividad y adaptación del sector en un entorno globalizado. ■





“La calidad de la almendra cosechada en Extremadura es alta”

ENTREVISTA

David Paniagua Díaz,
 presidente del grupo de trabajo de
 Frutos Secos de Cooperativas
 Agro-alimentarias Extremadura

¿Qué evolución está registrando el sector de los frutos secos en Extremadura?

El cultivo de frutos secos en Extremadura ha ido incrementando su superficie y producción en los últimos años, especialmente en el caso del cultivo de almendra. De hecho, en esta campaña han entrado en producción alrededor de 3.000 hectáreas más de este cultivo, correspondientes a plantaciones de almendro que ya estaban pero que aún no eran productivas. Con este incremento de superficie, la previsión es que la producción también aumente y calculamos que será en torno a 1.000 toneladas más. Con esto, la estimación de producción total es de 6.000 toneladas de almendras, aunque la cosecha terminó a finales de septiembre y aún estamos con los cálculos de datos finales.

¿Cómo se ha desarrollado la campaña de almendra?

La campaña de almendra se ha caracterizado por una mayor homogeneidad respecto al año pasado, que fue complicado porque se registró una baja producción y unos frutos de pequeño calibre. Este año, sin duda, la calidad de la almendra cosechada en Extremadura es alta.

¿Y cuál es la importancia del resto de frutos secos?

En nuestra región el cultivo de nogal se está incrementando y también el de pistacho, que era algo testimonial hace unos años en nuestra región y ahora tiene una superficie cercana a las 4.000 hectáreas.

“En nuestra región el cultivo de nogal se está incrementando y también el de pistacho, que era algo testimonial hace unos años”

¿A qué se ha debido ese boom en el cultivo del almendro?

El boom que hubo en su momento de plantaciones de almendro fue por el precio de la almendra, que era muy interesante. Eso hacía que el cultivo fuese muy rentable. Otro factor importante fue el problema que tenemos en todo el sector con la mano de obra. Muchas explotaciones agrícolas diversificaron o se reconvirtieron buscando cultivos mecanizados, como el olivar y el almendro.

Pero, poco a poco, el precio en origen empezó a bajar y llevamos varios años con precios muy bajos, que prácticamente cubren únicamente los gastos de la explotación.

¿Eso ha afectado al cultivo?

Sí, porque las nuevas plantaciones de almendro se han parado en los últimos años. Uno de los motivos es la bajada del precio en origen, que le ha afectado mucho. Ese precio ha ido bajando y actualmente es un 40% menor respecto al precio de hace unos años. A esta situación se suman los problemas sanitarios que se están produciendo en muchas plantaciones. Y todo ello está haciendo que no se estén registrando actualmente nuevas plantaciones de almendro para que entren en producción en unos años. Las únicas nuevas corresponden a fondos de inversión que se están instalando en la región.

¿Qué factores podrían hacer más rentable el cultivo?

El cultivo de la almendra depende mucho del precio que establezca EEUU,

porque es el mayor productor copando el 80% de la producción mundial de almendra. Con sus exportaciones están marcando los precios a los cuales podemos vender nosotros. Para nuestros agricultores es muy complicado competir con esos precios y hacer rentables las explotaciones. Una intervención de la Unión Europea cuando los precios sean excesivamente bajos, es una solución para hacer más rentable la producción de almendra nacional.

¿Cuál es la apuesta industrial de las cooperativas en este sector?

Una industria que impulse el cultivo lógicamente es clave en cualquier sector y en cualquier territorio; todas las inversiones que se realicen para acondicionar, en este caso, los frutos secos son necesarias. Hay que tener en cuenta que el fruto seco pasa por varias fases desde que se recoge en el campo hasta que llega al consumidor. La primera fase tras la cosecha es la limpieza y el descapotado, y esto es en lo que están invirtiendo las cooperativas extremeñas. Para realizar el siguiente paso de descascarillado tenemos en la región alguna cooperativa y también alguna entidad privada. Las cooperativas tenemos instalaciones para la recepción y acondicionamiento de nueces, descapotadoras de almendra, una cooperativa muy centrada en pistachos, etc. y lógicamente todas esas inversiones van a poder dar cabida al incremento de la producción de frutos secos de esta campaña. ■

“Para nuestros agricultores es muy complicado competir con esos precios y hacer rentables las explotaciones”



Cooperativas Extremadura conoce casos de éxito y experiencias en materia de cooperativismo en Valladolid

El Consejo Rector y presidentes sectoriales de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura han realizado una visita técnica a diversas cooperativas de Valladolid con el objetivo de conocer de primera mano diversos casos de éxito en la gestión cooperativa y poner en común experiencias en materia de cooperativismo.

Esta actividad se llevó a cabo durante los días 17 y 18 de septiembre de 2024 y se enmarca en las actividades de mejora de la competitividad y modernización de las cooperativas agroalimentarias y la formación, igualdad y relevo generacional de consejos rectores, previstas en el marco de colaboración entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y Cooperativas Agro-alimentarias de España.

En concreto, se visitó la cooperativa COCOPE, ubicada en la localidad de Peñafiel. Se trata de una cooperativa que se dedica a la comercialización de cereales, oleaginosas, leguminosas, plantas aromáticas y otros productos procedentes de las explotaciones agrícolas de los socios, a quienes ofrece además diversos servicios.

COCOPE elabora y comercializa vinos, destila plantas aromáticas y elabora, transforma y comercializa productos cosméticos obtenidos de aceites esenciales provenientes de plantas aromáticas, de subproductos de la uva y demás de origen agrario.

También se visitó la cooperativa Cuatro Rayas, ubicada en la localidad de La Seca, donde



produce alrededor de 15 millones de botellas de vino al año que se distribuyen en más de 50 países. Desde su nacimiento en 1935, la bodega se ha posicionado como un referente en la elaboración de vinos blancos y, además, en los últimos años ha obtenido numerosos reconocimientos por sus tintos, rosados, frizzantes, generosos y vermouth.

Aquí la visita se completó con la oportunidad de conocer de cerca las instalaciones y catar una selección de vinos de la cooperativa Cuatro Rayas, contando para ello con la participación de su presidente, Ignacio M. Obregón, y su director, Vicente Orihuela. En concreto, durante la visita recorrieron cada rincón de la bodega, mostrando el proceso y la pasión que la cooperativa Cuatro Rayas pone en la elaboración de cada botella. ■





Las cooperativas extremeñas se suman a la marca 'Producto Cooperativo'

La marca diferenciará los alimentos cooperativos ante el consumidor, realzando los valores del cooperativismo

Las cooperativas asociadas a Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura se están sumando a la nueva marca colectiva 'Producto Cooperativo', que pretende de que el consumidor visualice y reconozca los productos de las cooperativas, a través de los valores y principios diferenciales que defiende el cooperativismo y su contribución a la triple sostenibilidad, social, económica y medioambiental.

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura está desarrollando un intenso trabajo para que sus cooperativas socias que cumplen los requisitos solicitados se adhieran

a este proyecto. Presentación de la marca, divulgación en jornadas y eventos, difusión entre las cooperativas, asistencia a las cooperativas interesadas, asesoramiento en la solicitud de la marca, etc. son algunas de las acciones llevadas a cabo por Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura para la implantación de la marca.

Estas acciones se están realizando a través de la actuación de plan de mejora de la comercialización de los productos cooperativos a través de la marca 'Producto Cooperativo', que está financiada a través del Programa de Asistencia Técnica 2024



enmarcado dentro de las actuaciones del convenio entre el Ministerio de Agricultura y Cooperativas Agro-alimentarias de España. La marca 'Producto Cooperativo' pretende conseguir que el consumidor asocie el sello que se implementará en el etiquetado de los alimentos cooperativos con el impacto ambiental, social y económico que generan las cooperativas en sus territorios, como empresas conformadas por agricultores y ganaderos que unidos tratan de llevar sus productos -frescos y naturales- de manera directa al consumidor. A ello se suma el compromiso de las cooperativas agroalimentarias con su entorno rural, que no se deslocalizan, que cumplen los más estrictos

requisitos nacionales y europeos en materia de seguridad alimentaria, respeto al medio ambiente y bienestar animal. Y, además, una forma de hacer empresa diferente, en la que el valor generado retorna a las personas y al territorio.

Para poder hacer uso de la marca 'Producto Cooperativo', las cooperativas deberán estar asociadas a las federaciones cooperativas territoriales y acreditar el cumplimiento de unos determinados requisitos, que inciden en su sostenibilidad social, ambiental y económica. De esos requisitos, once son obligatorios y nueve son adicionales, debiendo cumplir al menos dos de estos últimos. ■

Actuación financiada a través del Programa de Asistencia Técnica 2024 enmarcado dentro de las actuaciones del Convenio Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y Cooperativas Agro-alimentarias de España

Cooperativas Extremadura colabora en el fortalecimiento de asociaciones de productores de Bolivia



Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ha mantenido una reunión con una delegación procedente de Bolivia, en concreto del Gobierno Autónomo Municipal de Tarija, con el objetivo de dar a conocer las experiencias y buenas prácticas de la federación y del cooperativismo agroindustrial extremeño a fin de fortalecer el movimiento cooperativo de este país iberoamericano y acercar a las cooperativas la intercooperación en materia de desarrollo rural.

En concreto, esta delegación estuvo encabezada por el secretario de Desarrollo Económico y Productivo del Gobierno Autónomo Municipal de Tarija, Fernando Trigo Rollano, a quien se trasladó los objetivos y líneas de acción desarrolladas por Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura. Así, durante la referida reunión, pudo conocer la labor realizada por la unión extremeña de cooperativas para potenciar y fortalecer empresarialmente el cooperativismo agroalimentario en la región.

Igualmente, fue partícipe del trabajo que realizan las cooperativas asociadas a Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, que son referentes en industrialización y técnicas de producción agrícola sostenible.

Y es que un sistema cooperativo fuerte podría ser la solución a parte de los problemas actuales de esta zona de Bolivia, siendo de hecho una de las líneas estratégicas de la provincia, que pasa por el fortalecimiento del asociacionismo agropecuario.

El objetivo de la visita ha sido, por tanto, el de favorecer el intercambio de conocimientos, experiencias y buenas prácticas que puedan servir de catalizadores, para consolidar el desarrollo económico y productivo sostenible en esta población, aprovechando la experiencia de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura.

Ambas partes calificaron como muy positiva la reunión mantenida, en la que Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura aportó una información muy completa que permita avanzar en la estrategia de colaboración con Tarija y sus sectores productivos.

Esta visita ha estado promovida por el Gobierno Autónomo Municipal de Tarija a través del Fondo Extremeño Local de Cooperación al Desarrollo de Extremadura - Felcode (España), que trabaja en la elaboración de un plan de desarrollo para esa provincia boliviana. ■



Cooperativas Extremadura impulsa la formación digital en las cooperativas agroalimentarias



Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura continúa desarrollando un plan de formación de competencias digitales en el sector cooperativo de la región, con el objetivo de favorecer la digitalización en las cooperativas agrícolas y ganaderas para impulsar su actividad económica, empresarial y productiva.

Los cursos contemplados en este programa, que está dirigido a la ciudadanía residente en zonas con especiales dificultades demográficas, se enmarcan en la alfabetización digital y digitalización en el entorno cooperativo para incentivar las habilidades digitales: ofimática, firma digital, creación de páginas web, trámites con la administración, factura electrónica, etc.

Estos cursos están diseñados para que el alumnado pueda estudiar a tu propio ritmo, con contenidos tutorizados y un itinerario formativo flexible que se adapta a sus necesidades. En el caso de los cursos que se desarrollen en la modalidad online, se realizarán a través del aula virtual de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, disponible en la dirección web <https://aulavirtual.cooperativasextremadura.es/>

Los cursos en modalidad presencial se pueden realizar a demanda por parte de las cooperativas asociadas a Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura.

Este programa se desarrolla con la financiación de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible a través de fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia que están destinados a esa formación digital para zonas de prioridad demográfica.

¡Inscríbete ahora y transforma tu futuro digital!

CODIGO QR PÁGINA



El Campus de Mujeres Cooperativistas de Extremadura ensalza el talento femenino como motor de transformación empresarial y pone en valor el mundo rural

La aportación de las mujeres cooperativistas al desarrollo empresarial de las cooperativas extremeñas ha sido eje del VI Campus Mujeres Cooperativistas de Extremadura que Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, celebrado los días 15 y 16 de octubre en Mérida con la participación de casi un centenar de personas.

El objetivo de este Campus de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, única iniciativa de estas características en España, es el de promover la participación de mujeres en sus cooperativas asociadas, contando con el apoyo de Fundación 'la Caixa' y de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible. "Ahora que todo el mundo defiende la necesidad de contar con mujeres referentes, las

cooperativas agroalimentarias extremeñas han sido pioneras también en esto, visibilizando a mujeres líderes en nuestro ámbito para conseguir el objetivo que tenemos todos de alcanzar la igualdad efectiva", señaló el presidente de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, Ángel Pacheco, durante la inauguración del Campus.

Pacheco destacó que el papel de las mujeres en el medio rural es fundamental para revertir la despoblación que sufre el medio rural, indicando que "las mujeres son un pilar indispensable para el desarrollo rural sostenible", por lo que abogó por fomentar la permanencia, la incorporación y la visibilidad de las mujeres en las cooperativas agroalimentarias extremeñas.





Tras la presentación de un video divulgativo sobre los Comités de Igualdad en las cooperativas agroalimentarias, disponible en el canal de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura en Youtube, se ha celebrado una mesa redonda para abordar este órgano, exponiendo diversos casos de éxito en las cooperativas extremeñas. Así, se ha contado con la intervención de Eva Albalat Arribas, presidenta del Comité Igualdad Agrupación de Cooperativas del Valle del Jerte; Pepi Tena Sánchez, de la cooperativa Ganadera de Castuera; y Nuria Sánchez González, de Copreca.



Posteriormente tuvo lugar la ponencia titulada "Igualdad real y efectiva en la actividad agraria: propuestas de mejora a partir del caso extremeño", a cargo de Lorena Chano Regaña, profesora de Derecho Constitucional de la Universidad de Extremadura. En su intervención, destacó que la participación de la mujer en la actividad agraria y en la economía del medio rural es mucho más dilatada de lo que muestran los datos y estadísticas oficiales, poniendo de relieve además las problemáticas de la situación real de desigualdad que viven las mujeres que trabajan la tierra en Extremadura.



La jornada del miércoles albergó una ponencia sobre empleo, mujeres y cooperativas agroalimentarias en Extremadura, a cargo de José Manuel Ausín Gómez y María Teresa Valor Salas, de la Universidad de Extremadura; y una mesa redonda titulada “¿Quiénes somos y por qué estamos aquí?”, en la que participó Chelo Sánchez Bardón, presidenta de la Sectorial de Igualdad de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura; Nuria Sánchez González, vicepresidenta de dicha Sectorial de Igualdad; Rosana Gallego Caba y Laura Parra Muñoz, representantes de las cooperativas Viñaoliva y Cooprado respectivamente; y Mary Paz Perdigón Florencio, técnica de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura.





El programa continuó con la presentación del proyecto Viña-Raíces por parte de Alberto Hurtado Bermejo, técnico de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura; y una ponencia sobre Inteligencia Artificial e Igualdad de Género, a cargo de Rosa Romero, de OdiselA, el Observatorio de Impacto Ético y Social de la Inteligencia Artificial. ■



La Agrupación de Cooperativas Valle del Jerte, galardonada

El VI Campus Mujeres Cooperativistas de Extremadura ha albergado el acto de entrega del III Reconocimiento "Igualdad Cooperativa", que ha tenido lugar coincidiendo con el Día Internacional de Mujeres Rurales.

Este reconocimiento, impulsado por la Sectorial de Igualdad de Oportunidades de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, ha recaído en la Agrupación de Cooperativas Valle del Jerte, por las importantes acciones llevadas a cabo para favorecer la visibilidad de mujeres cooperativistas e incrementar su participación en los órganos de dirección de las cooperativas.





Las cooperativas agroalimentarias extremeñas potencian sus Comités de Igualdad

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ha desarrollado una intensa labor en los últimos meses en torno a su proyecto para potenciar la figura de los Comités de igualdad en sus cooperativas asociadas, con el objetivo de proporcionarles todo el apoyo necesario para la constitución, formación y dinamización de estos comités de igualdad.

Así, se han llevado a cabo diversas charlas a consejos rectores de cooperativas con el objetivo de aclarar los términos concernientes a cuestiones de igualdad y difundir los pasos que hay que dar primero para constituir un comité de igualdad y segundo para dotarlo de contenido y actividades.

Y es que los Comités de Igualdad son órganos obligatorios por la Ley 9/2018 de Sociedades Cooperativas de Extremadura para todas las cooperativas con 50 o más personas socias y ya se han desarrollado jornadas formativas y charlas numerosas cooperativas agroalimentarias extremeñas.

Este proyecto de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, financiado por la Dirección General de Cooperativas y Economía Social de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible, contempla tres tipos de actividades a realizar en las cooperativas, que pueden solicitarlas al Departamento de Igualdad de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura.



A las referidas charlas formativas se suman acciones de formación para los Comités de Igualdad de las cooperativas agroalimentarias. Son actividades formativas de entre cuatro y seis participantes en cada una de ellas, en función de las personas que constituyan el Comité de Igualdad de la cooperativa. En esta acción, la parte teórica de diferentes temáticas en función de sus obligaciones se acompañará de dinámicas de grupo y prácticas para la puesta en ejecución de los conocimientos adquiridos.



Transferencia de conocimientos entre los Comités de Igualdad

Para finalizar la ejecución de este programa se ha llevado a cabo una jornada de transferencia de conocimientos entre los diferentes Comités de Igualdad existentes en las cooperativas asociadas a Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura.

Esta jornada tuvo lugar el 15 de octubre, coincidiendo con el Día Internacional de la Mujer Rural, y contó con una parte específica de formación en la que se abordaron temas de utilidad para el conjunto de personas que constituyen los Comités de Igualdad y una mesa redonda con experiencias de éxito puestas en marcha por los comités más activos desde su constitución.

En esta mesa redonda intervinieron Eva Albalat Arribas, presidenta del Comité Igualdad Agrupación de Cooperativas del Valle del Jerte; Pepi Tena Sánchez, de la cooperativa Ganadera de Castuera; y Nuria Sánchez González, de Copreca; junto a la presidenta de la Sectorial de Igualdad de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, Chelo Sánchez Bardón.



Hacex Extremadura ofrece seguros de salud exclusivos

OFERTA SALUD COOPERATIVAS



ASISTENCIA SANITARIA

HACEX te ofrece la mejor asistencia médica con las principales compañías del país. Asegura tu salud y la de tus familiares directos con unas condiciones muy ventajosas.

LAS MEJORES COBERTURAS

Asistencia básica y pediátrica, especialidades médicas y pruebas diagnósticas, técnicas especiales de tratamientos, urgencias ambulatorias y hospitalización.

OTROS SERVICIOS

APP, Salud digital, videoconsulta y teleconsulta, chat, autorizaciones online, receta electrónica, tarjeta digital. Y todo con el mejor cuadro médico y los mejores centros médicos del país.

CONOCE NUESTRAS PRIMAS

Oferta para colectivos de Cooperativas Agro-Alimentarias de Extremadura para empleados y socios y familiares directos. Con ventajas en primas y condiciones, según número de asegurados, sin copagos sin carencias y sin cuestionario de salud.




Consulta Precios y Garantías
 Contacto: Raúl Gavira-621221468
raul.gavira@cooperativasextremadura.es
seguros@cooperativasextremadura.es

El seguro de salud se ha convertido en una inversión para las empresas, más allá de ser un simple coste. Para la empresa, la prima de la póliza se puede desgravar íntegramente en el Impuesto de Sociedades y además aumenta la productividad al mejorar la motivación de los trabajadores. Para los empleados, supone una asistencia sanitaria de primera calidad y menos lista de espera. Se trata, por tanto, de uno de los beneficios sociales mejor valorados dentro del mercado laboral. Por eso, Hacex Correduría de Seguros ofrece seguros de salud a la medida para cada empresa y sus empleados.

En concreto, un seguro de salud colectivo es un seguro que da cobertura a un conjunto de personas que pertenecen a un mismo

grupo, como sucede con el equipo laboral de una empresa. En el caso del seguro de salud, ofrece protección en materia sanitaria a ese colectivo concreto.

Todas las personas están incluidas en una misma póliza, cuyo tomador no es una persona física. Normalmente estos seguros son contratados por las empresas para dar una mayor protección a la salud de su equipo laboral. El seguro va destinado personas empleadas, socias y familiares convivientes.

Hacex Correduría de Seguros ofrece este tipo de seguros de asistencia sanitaria, diseñando específicamente la póliza para un colectivo concreto, de forma que cada colectivo puede tener acceso a especialidades sanitarias comunes pero también a otras que sean importantes en concreto para ese colectivo o grupo.

Existen dos modalidades de este seguro de salud colectivo, que es uno de los beneficios mejor valorados por los empleados. Así, cuando una empresa contrata un seguro de salud colectivo, una opción es que sea una póliza abierta, consistente en que la empresa contrata el seguro y cada trabajador puede decidir si quiere ser incluido o no en dicho seguro. La segunda opción es un seguro de salud colectivo cerrado, que se contrata para todos los trabajadores sin que estos puedan elegir.

Este tipo de seguros se incluyen en el sistema de compensación flexible, que es una vía de retribución que permite a los trabajadores disfrutar de bienes y servicios a través de la empresa beneficiándose de mejores precios y disfrutando de ventajas fiscales.

El seguro de salud colectivo incluye diversas coberturas, si bien siempre dependerá de



la modalidad contratada. Las coberturas más habituales son la atención sanitaria primaria, la atención sanitaria en caso de urgencia, especialidades médicas con un amplio cuadro de especialistas, pruebas diagnósticas, hospitalización, intervenciones quirúrgicas, medicina preventiva, salud dental, asistencia en viaje y segunda opinión médica.

En cualquier caso, este tipo de seguro siempre se vela por que los trabajadores estén protegidos ante imprevistos en materia sanitaria. Por tanto, suscribir este tipo de pólizas para los empleados transmite un mayor compromiso con el bienestar del empleado y mejora como marca empleadora. Es una inversión para la

organización porque su coste se deduce íntegramente del Impuesto de Sociedades y, por otra parte, los trabajadores estarán más motivados y comprometidos con la empresa.

Además del seguro colectivo de salud, existen en el mercado otros tipos dependiendo de la contingencia que cubren. Entre los principales se encuentran el seguro de vida, para casos de fallecimiento o invalidez absoluta permanente; el seguro de accidentes, que además de cubrir lo anterior, puede incorporar los gastos por asistencia sanitaria, incapacidad temporal, etc.; y el seguro de jubilación, que asegura una renta a partir de la jubilación o un capital en caso de fallecimiento. ■

Cooperativas Extremadura comienza a estudiar la viabilidad de cubiertas vegetales en viñedos a través del Grupo Operativo Viña-Raíces

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ha comenzado a estudiar la viabilidad y eficiencia de las cubiertas vegetales en los viñedos de la región, a través del Grupo Operativo “Viña-Raíces” en el que participa y que se centra en el manejo de estas cubiertas en varias zonas semiáridas españolas para promover una gestión sostenible del suelo y una agricultura baja en carbono.

“Lo que queremos es asegurar la viabilidad y eficiencia del manejo de cubiertas vegetales en los viñedos extremeños, que afrontan el desafío de la escasez de agua y la gestión sostenible del suelo. Eso hace que la apuesta por la innovación en prácticas agronómicas sea crucial para el éxito de la industria vitivinícola de nuestra región”, señalan desde Cooperativas Agro-alimentarias

Extremadura.

Por tanto, el objetivo es aportar mayor conocimiento sobre la idoneidad de las cubiertas vegetales en los viñedos extremeños, con el objetivo de lograr una implantación eficaz y un eficiente manejo posterior en la agricultura de la región para lograr así una gestión más sostenible de los suelos vitícolas en Extremadura

Las entidades socias que componen el Grupo Operativo “Viña-Raíces” han mantenido ya su primera reunión de coordinación, celebrada en Alcázar de San Juan (Ciudad Real), con el objetivo de diseñar las pautas de trabajo en torno al proyecto “Mejora de la Sostenibilidad en la Viticultura de Zonas Semiáridas de España a través de Innovaciones Agronómicas y la obtención de Servicios Ecosistémicos”.





El Grupo Operativo “Viña-Raíces” pretende generar y transferir el conocimiento sobre cómo se deben manejar las cubiertas vegetales aplicadas en los viñedos cultivados en ambiente semiárido bajo condiciones de riego y seco. A ello se suma el objetivo de analizar qué beneficios o perjuicios aportan las cubiertas vegetales en el cultivo de la vid, tanto en términos productivos y ambientales como socio-económicos. Además, se busca materializar los impactos de este manejo sobre el resto de servicios ecosistémicos en las plantaciones vitícolas de las comunidades autónomas de Castilla-La Mancha, Extremadura, Comunidad de Madrid y Región de Murcia.

Este proyecto se plantea también buscar las mejores prácticas agronómicas que permitan adaptar los actuales eco-regímenes de la PAC a una agricultura baja en carbono mediante manejos más racionales y sostenibles en las condiciones edafoclimáticas que se desarrolla el cultivo de la vid de estas regiones españolas.

El Grupo Operativo “Viña-Raíces” está liderado por Cooperativas Agro-alimentarias Castilla-La Mancha junto a la coordinación técnica del Instituto Técnico Agronómico Provincial de Albacete (ITAP), completando la composición del grupo: Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura y de la Comunidad Madrid, junto al Centro de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de Extremadura (CICYTEX), el Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA) y el Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Medioambiental (IMIDA).

Los trabajos que conllevarán la consecución del objetivo de este proyecto supraautonómico se desarrollarán entre julio de 2024 y abril de 2027, estando cofinanciado por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) y el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) en el marco del Plan Estratégico de la PAC 2023-2027. ■

40 años de ATRIA/ATESVE en Extremadura

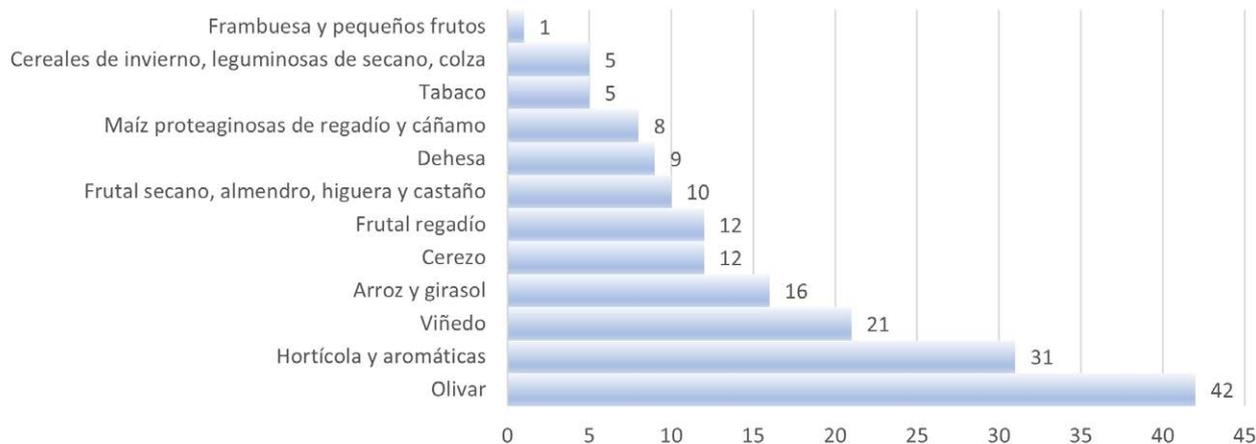
Francisco Javier Mendiola Díaz. Dirección programa protección integrada, diagnóstico y avisos agrícolas

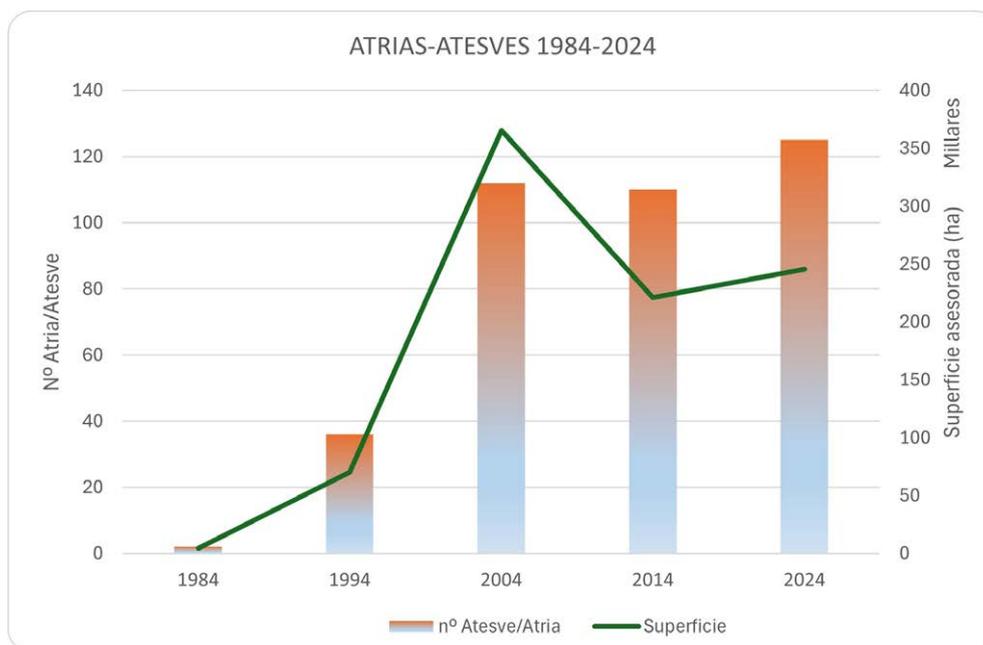
El control de las plagas vegetales y sus problemas derivados sobre el medio ambiente y la salud humana ha sido motivo de preocupación en la sociedad en general y en los sectores implicados durante décadas, aunque hasta principio de los años 80 no se tomaron las primeras medidas reglamentarias en España. La Orden Ministerial de 26 de julio de 1983 del MAPA promovía la formación de personal técnico en métodos de control de plagas mediante lucha integrada, para su posterior contratación por una agrupación de agricultores. Este fue el detonante para la creación de las ATRIAS (Agrupaciones para Tratamientos Integrados en Agricultura), constituidas por titulares de explotaciones agrarias con la finalidad de aplicar en sus cultivos o grupos de cultivo asociados en razón de las rotaciones usuales en la zona, las técnicas de la lucha integrada.

Las primeras ATRIAS en Extremadura se crean en el año 1984 para el cultivo de vid, por parte

de las Cooperativas de Villalba de los Barros y Ribera del Fresno, acogiendo a 675 socios y 4.500 has. Al año siguiente aparecen las dos primeras agrupaciones de olivar de aceituna de mesa, en esas mismas cooperativas. Durante esta primera década se van sumando otras de vid y olivar y se crean las primeras Atrias mixtas de vid-olivar, de hortícolas y de frutal en las vegas del Guadiana, de cerezo en el Valle del Jerte y de maíz (estas dos últimas abandonaron a los pocos años). Se llega al año 1994 con 36 Atrias (Figura 1): 5 de frutales y 10 de tomate en las Vegas del Guadiana, 16 mixtas de vid-olivar (en Tierra de Barros), 1 de vid en Castuera y 4 de olivar (3 en la comarca de Sierra de Gata y 1 en La Serena). Todo ello gracias a nuevos programas de promoción de las Atrias del MAPA (Orden de 17 de noviembre de 1989) y de la Junta de Extremadura (Orden de 4 julio de 1989), que incentivaron la continuidad de estas agrupaciones. Al cabo de estos

nº Atesve por grupo de cultivo en 2024





primeros diez años de funcionamiento, la superficie asesorada fue de algo más de 70.000 ha, recogiendo a casi 9.000 productores/as.

En los años siguientes, entre 1994 y 2004, además de sumarse nuevas agrupaciones de los cultivos existentes, se incorporan nuevos cultivos como cerezo, frutal de secano (higuera y almendro), frambuesa y frutos rojos, arroz, tabaco, dehesa, cereal-maíz y durante algunos años, remolacha. En estos 10 años el número de Atrias aumentó hasta 112 (Figura 1), la superficie asesorada creció por encima de las 365.000 ha y el número de productores a más de 35.000, con el siguiente reparto por grupos de cultivo: 7 de arroz con 17.317 ha, 1 de cereal-maíz con 1.221 ha, 10 de cerezo con 4.196 ha, 6 de dehesa con 185.510 ha, 2 de frutal secano (higuera-almendro) con 1.899 ha, 2 de frambuesa y frutos rojos con 68 ha, 17 de frutal de regadío con 3.469 ha, 22 de hortícolas con 18.144 ha 37 de olivar con 88.054 ha, 5 de tabaco con 4.476 ha y 19 de vid con 41.314 ha.

No es hasta el año 2016, con la publicación del Decreto 69/2016, cuando aparece la denominación de Atesve (Agrupación Técnica de Sanidad Vegetal), con la finalidad de prestar asesoramiento técnico en el ámbito fitosanitario y la implantación y mejora de

los métodos de gestión integrada de plagas de los vegetales. En este último periodo, que abarca desde 2004 hasta 2024 entra en funcionamiento la solicitud por ARADO y se pone al día el registro (evitando duplicidades y explotaciones sin registro), disponiendo así de valores más reales. El número de agrupaciones se consolida (Figura 1), aumentando algunos grupos de cultivo (hortícolas y arroz) y disminuyendo otros (frutal de regadío y dehesa). En los dos últimos años se produce un repunte en el número de Atesve nuevas, 5 más en 2023 (dehesa, olivar y cereal) y 7 más en 2024 (dehesa, frutal secano, cerezo y olivar-viña), llegando hasta las 125 agrupaciones, con más de 17.500 socios y más de 245.000 ha, distribuidas entre 12 grupos de cultivo (Figura 2).

Si comparamos la superficie cultivada en 2022 (<https://agrobobservex.juntaex.es>) con la superficie asesorada, destaca que el 75% del arroz, el 70% de las hortícolas, el 54% de la vid, el 49% del cerezo, el 38% de los frutales y casi el 30% del olivar se encuentra bajo asesoramiento. A pesar de estos buenos datos, hay que seguir trabajando para aumentar la superficie asesorada de algunos cultivos y la cobertura de territorio. ■

Exigencias normativas que afectan a las instalaciones de venta de carburantes

Requisitos fiscales: medios de pago, declaración de consumidor final y contabilidad de existencias del gasóleo bonificado

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura continúa con esta sección dirigida a sus cooperativas asociadas que ofrecen servicio de suministro de carburantes con las novedades normativas en torno a este sector. Esta iniciativa responde al servicio de calidad que ofrecen las cooperativas en ese suministro a sus

cooperativistas y también al resto de población, permitiendo el abastecimiento de carburantes en las zonas rurales.

Entidades emisoras de los medios de pago.

Las cooperativas que así lo soliciten a la Agencia Tributaria, pueden ser emisoras de sus propias tarjetas. Las entidades emisoras de



tarjetas gasóleo bonificado tienen la obligación de presentar por los medios y procedimientos electrónicos, informáticos o telemáticos que determine el Ministro de Economía y Hacienda, trimestralmente, los siguientes modelos:

- **Modelo 544:** Apellidos y nombre o razón social, domicilio, número de identificación fiscal y código de la cuenta de cliente de cargo, correspondientes a los adquirentes del gasóleo, así como el importe total adeudado en el trimestre, correspondiente a los pagos efectuados mediante la utilización de la tarjeta-gasóleo bonificado.
- **Modelo 547:** Relación de importes abonados trimestralmente por dichas entidades a los detallistas (cooperativas, EESS, etc.), correspondientes a pagos efectuados mediante tarjetas-gasóleo bonificado.

Suministro a consumidores autorizados: declaración de consumidor final.

El gasóleo bonificado solo puede ser suministrado a consumidores finales autorizados socio o no socio). En el artículo 106, apartado 4, letra a) del Reglamento de Impuestos Especiales se indica claramente que: “los consumidores finales de gasóleo bonificado acreditarán, en cada suministro, su condición ante el proveedor mediante la aportación de la correspondiente declaración suscrita al efecto, que se ajustará al modelo que se apruebe por el Ministro de Hacienda y Función Pública. No obstante lo anterior, en el supuesto de varios suministros, los consumidores finales podrán acreditar su condición ante el proveedor mediante la aportación de la correspondiente declaración previa, ajustada al modelo que se apruebe por el Ministro de Hacienda y Función Pública...”.

El criterio de Aduanas e IIEE es que solo tienen que tener esta declaración las entidades que son emisoras de tarjetas o que realizan suministros a instalaciones fijas (depósitos en fincas). Por lo que esta cooperativa no estaría obligada a solicitarlas. Ahora bien, el RIE dice literalmente, ante el proveedor, y este es la cooperativa, por lo que a criterio

de esta, pueden solicitarse estas acreditaciones.

La Orden HFP/293/2018, de 15 de marzo aprueba dos modelos de declaración de consumidor final, en el ámbito del Impuesto sobre Hidrocarburos: La declaración de consumidor final artículo 106.4 RIE para un suministro único y la declaración de consumidor final artículo 106.4 RIE para varios suministros, en los términos previstos en el artículo 106, apartado 4, del Reglamento de los Impuestos Especiales, así como las instrucciones de cumplimentación.

Contabilidad de existencias del gasóleo bonificado.

De acuerdo con las obligaciones establecidas en el artículo 50 del Reglamento de los Impuestos Especiales, los titulares de los establecimientos afectados por la normativa de los impuestos especiales, deberán llevar una contabilidad de los productos objeto de dichos impuestos. Por lo tanto, es obligatorio para las entidades que suministren gasóleo bonificado el llevar una contabilidad donde, diariamente, se reflejen claramente las cantidades suministradas, así como las entradas y las existencias del mismo.

Este libro, en el caso de los detallistas, puede llevarse de forma manual, en un libro físico. Pero lo más usual es hacer una llevanza informatizada, debiéndose comunicar previamente a la Oficina Provincial de Aduanas e IIEE la forma en que se va a hacer, mediante un escrito.

Respecto a la obligación de registrar las cantidades de productos medidos a la temperatura de 15° C, las consultas vinculantes V1408-09, V0847-10, V1422-11 y V2311-13, establecen esta obligatoriedad.

No se dice nada sobre el método utilizado para tomar la temperatura del gasóleo suministrado, pero lo lógico es que se haga mediante una sonda de medición conectada al programa, para que esta conversión sea automática. ■



La producción de cereales de invierno en Extremadura rozará las 950.000 toneladas

Esta producción es un 20% superior a la cosecha del año pasado, según la previsión de la Mesa Nacional de Frutos Secos.

La producción de cereales de invierno en Extremadura será de 943.674 toneladas, según las estimaciones de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura.

Estos cálculos apuntan a que la producción de trigo blando será de 373.998 toneladas, seguida de la de cebada con 329.304 toneladas. A ello se suman las producciones de avena, triticale y trigo duro, que se estiman en 213.273 toneladas, 68.655 toneladas y 13.155 toneladas respectivamente.

Respecto a la superficie, cabe destacar la dedicada al cultivo de trigo blando, que supera las 79.500 hectáreas y la de avena, que asciende a 70.155 hectáreas.

Respecto al cultivo de maíz, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura estima que la producción estará en torno a las 329.300 toneladas, con un rendimiento de 13 toneladas por hectárea. La superficie destinada a maíz en Extremadura supera las 25.300 toneladas. ■

Aprobadas nuevas flexibilidades en la aplicación de la Política Agraria Común

Mejora la aplicación de los ecorregímenes y elimina la obligatoriedad del uso de fotos geoetiquetadas

El Consejo de Ministros ha aprobado recientemente, a propuesta del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, un real decreto por el que se modifican diversas disposiciones sobre la Política Agraria Común (PAC), con el objeto de simplificar y flexibilizar la aplicación de ésta en aspectos como los ecorregímenes o las fotos geoetiquetadas. Esta iniciativa forma parte de las 43 medidas comprometidas por el Gobierno para dar respuesta a las preocupaciones de agricultores y ganaderos.

Entre otros aspectos, se establece la voluntariedad en el uso de fotos geoetiquetadas. También se flexibiliza la gestión de los ecorregímenes para alcanzar un mayor beneficio ambiental.

En particular, se introducen cambios para promover la aplicación de determinadas prácticas de los ecorregímenes de pastos, como la disminución del porcentaje sin segar de las prácticas de islas de biodiversidad, así como distintas flexibilidades para mejorar la acogida de la siega sostenible. De igual forma, se flexibilizan aspectos de la práctica de rotación con especies mejorantes, para

lo que se elimina el porcentaje máximo de barbecho y se rebaja el porcentaje exigido de leguminosas en zonas áridas.

En el ecorregimen de espacios de biodiversidad se incluyen nuevos elementos como el no cosechado de leguminosas o las franjas de biodiversidad y se flexibiliza alguno de los requisitos en alguno de los espacios existentes.

Igualmente, se introducen cambios en las dos prácticas de cubiertas incluidas en los ecorregímenes de cultivos leñosos, para lograr una mayor acogida de las superficies de secano y secano árido, con mayores dificultades de aplicación por sus condiciones edafoclimáticas. Así, se permite, por ejemplo, el establecimiento de cubiertas en calles alternas, labores verticales en ciertas épocas del año o la eliminación del periodo mínimo en el que la cubierta vegetal debe estar viva sobre el terreno, entre otras.

Igualmente, se revisan otras cuestiones relacionadas con los requisitos de las ayudas acopladas y se realizan determinados ajustes en las disposiciones financieras, en base a la experiencia adquirida en la gestión y aplicación de las ayudas de la PAC en la campaña 2023. ■



El proyecto Sustainext impulsará la industria de base biológica de la UE desde Extremadura

Se trata de un modelo dinámico de biorrefinería de nueva generación y residuo cero



SUSTAINEXT es el primer proyecto FLAGSHIP financiado por la Iniciativa Conjunta para una Europa Circular de Base Biológica (Circular Bio-based Europe Joint Undertaking, CBE JU) que pretende revolucionar la industria de los extractos botánicos con un modelo único que podrá ser replicado por la industria europea de base biológica. Este proyecto pionero de 54 meses de duración (Jun 2023-Dic 2027) ha dado sus primeros pasos tras su reunión de lanzamiento el 13 de junio en Hervás (Extremadura, España), donde 21 socios europeos comenzaron a trabajar conjuntamente para alcanzar los ambiciosos objetivos fijados.

El objetivo principal de este proyecto basado en el uso eficiente de los recursos es desplegar industrialmente una biorrefinería digital, neutra en carbono, versátil y multi-producto de 20.000 toneladas de capacidad con el fin de conseguir una bioindustria de extractos botánicos más competitiva. Este modelo circular y disruptivo se basa en el concepto DYANA: una biorrefinería analítica, dinámica e inteligente que integra toda la cadena de suministro, desde la biomasa hasta los usos finales, y permite una valorización en cascada que se optimiza por lotes -en función de la composición inicial de la materia prima- para ofrecer el máximo valor con el doble objetivo de cero residuos y cero emisiones.

SUSTAINEXT se implementará industrialmente haciendo uso de seis materias primas europeas de origen sostenible y local. Tres cultivos medicinales y aromáticos (romero, manzanilla y hierbaluisa) se cultivarán en Extremadura en campos de tabaco en





desuso como alternativa hacia cultivos más saludables, y también entre paneles solares, optimizando el uso del suelo. Además, la valorización de las corrientes laterales de la producción agroindustrial de tres cultivos secundarios (olivo, alcachofa/cardo y granada) demostrará cómo la circularidad de la biomasa representa una oportunidad para proporcionar una nueva vida a ciertas materias primas biológicas que están infrautilizadas.

Este nuevo modelo es adaptable a cualquier tipo y calidad de materia prima biomásica y posibilita la integración de fuentes de energía renovables. Todo ello proporciona como resultado una biorrefinería con un rendimiento medioambiental mejorado, con la máxima eficiencia energética y de recursos.

El proyecto SUSTAINEXT creará beneficios socioeconómicos en Extremadura, puesto que se trata de una oportunidad clave para desbloquear nuevas cadenas de valor de base biológica en la región mediante el uso de plantas medicinales y aromáticas seleccionadas (romero, manzanilla y hierba luisa), así como de biomasa residual procedente de olivo, alcachofa y granada, las cuales generarán nuevas oportunidades de negocio y puestos de trabajo, tanto directos como indirectos.

Asimismo, establecerá nuevas alternativas a la industria de la planta del tabaco. Actualmente, esta industria busca nuevas alternativas que favorezcan su viabilidad económica y consigan una mayor aceptación social optando por cultivos más saludables. Es aquí donde entran en juego las plantas

medicinales y aromáticas, que se perfilan como una oportunidad factible y rentable.

Contribuirá a cambiar de energía solar fotovoltaica a agrovoltaica. Extremadura es la región española con mayor capacidad solar fotovoltaica instalada, lo que ha intensificado la competencia por el uso del suelo y el consiguiente aumento de las emisiones de carbono derivadas del cambio de uso del suelo. La agroenergía se postula como un modelo sostenible, capaz de combinar la producción de electricidad limpia y asequible con la producción agrícola.

Igualmente, valorizará la biomasa agroindustrial. Este es uno de los grandes retos de la región extremeña, la quinta de España en producción de biomasa agroindustrial, con 6.800 toneladas anuales. Estos recursos son materias primas actualmente infrautilizadas con un gran potencial para el desarrollo de nuevos ingredientes saludables.

El consorcio está formado por 21 socios europeos: Natac, Innovaoleo, Agrosingularity, TABACOEX, CTAEX, BIOPLAT, Enel Green Power España, ARRAM Consultores, Industrias y Promociones Alimenticias, Biomasa Peninsular, Consejo Regulador Denominación de Origen Protegida Torta del Casar, Nutraresearch, FUNDECYT-PCTEX e IRIS Technology Solutions, todos ellos de España; Enel Green Power, Star Industriale, ACEL Pharma y Università degli Studi di Torino, de Italia; ECODESIGN Company GmbH, de Austria; MIAVIT GmbH, de Alemania y Mibelle Biochemistry, de Suiza. ■

Hispacec y Cooperativas Agro-alimentarias de España digitalizarán más de 240 cooperativas



Cooperativas Agro-alimentarias de España e Hispacec Agrointeligencia han anunciado el lanzamiento del C3, el Cuaderno de Campo Cooperativo, una solución que permitirá alojar, proteger y poner a disposición de los servicios agronómicos de las cooperativas los datos de las actividades realizadas en las explotaciones de sus socios y socias. El análisis en tiempo real de los mismos, en combinación con otras fuentes de información externas, redundará en una mejora de las recomendaciones, alertas y asesoramiento, permitiendo optimizar el uso de insumos, reducir costes, etc.

“Nuestro sector necesita datos e información para mejorar y poder evaluar las estrategias que estamos implementando y sólo hay una manera de poder hacerlo: utilizar herramientas digitales”, ha afirmado Juan Sagarna, responsable de Sostenibilidad e Innovación de Cooperativas Agro-alimentarias de España. “Por eso

estamos colaborando con Hispacec para desarrollar el mejor producto que se adapte a las necesidades de los más de 2.000 técnicos de las cooperativas de España, quienes, a su vez, ayudan a los agricultores y agricultoras. De esta manera, podremos analizar y comparar los millones de datos que se van a generar en todo el país para transformarlos en acciones operativas”, añadió.

La primera fase del proyecto de implantación del C3 tendrá lugar en más de 240 cooperativas de 14 comunidades autónomas en la que colaborarán ambas organizaciones. El objetivo es abordar la transformación digital de las cooperativas, el personal técnico y los socios y socias de nuestro país para generar mejoras en la eficiencia, así como la profesionalización de la gestión, de la recomendación agronómica y del acompañamiento de los agricultores y agricultoras. ■



El cooperativismo reivindica el valor diferencial de su modelo empresarial para la sociedad en el Congreso de los Diputados



Las siete federaciones nacionales del Cooperativismo, entre ellas, Cooperativas Agro-alimentarias de España han celebrado el acto “Las Cooperativas Construyen un Mundo Mejor”, en el que se ha presentado el manifiesto del Cooperativismo español de cara al Año Internacional de las Cooperativas (2025).

En las diferentes intervenciones se ha puesto en valor que las cooperativas representan un 5.5% del PIB y que en España el sector cooperativo está conformado por 23.383 empresas que integran a casi medio millón de personas socias trabajadoras y más de 8 millones y medio de socios. Las Cooperativas están presentes en todos los sectores económicos y a través de sus diferentes clases -Cooperativas de Trabajo Asociado, Agroalimentarias, de Enseñanza, de Consumo, de Servicios, de Vivienda, de Transporte, de Crédito, de Vivienda, entre otras- dan respuesta a las necesidades y aspiraciones socioeconómicas de gran parte de la población.

Gracias a los bienes y servicios que producen y suministran, las infraestructuras que generan, las cooperativas mejoran la vida de las personas y las ayudan a prosperar, construyendo indudablemente, un mundo mejor. ■

Foro DATAGRI 2024 visualizará el potencial español para liderar la transformación digital del campo europeo y latinoamericano

La VII edición del Foro DATAGRI, el evento de referencia del sur de Europa sobre transformación digital en el sector agroalimentario, reunirá durante el 13 y 14 de noviembre en La Vega Innova, el centro de innovación digital del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación situado en San Fernando de Henares, a más de 800 profesionales del mundo agrotech para analizar las principales tendencias a nivel internacional, tal como han anunciado los representantes del Comité Organizador durante el acto de presentación oficial del evento en Fruit Attraction.

La edición 2024 del Foro combinará durante dos días teoría y práctica, con más de 40 ponentes y decenas de demostraciones en campo, abarcando contenidos como las aplicaciones de la inteligencia artificial y la robótica a la gestión de las explotaciones agrarias.

Foro DATAGRI está organizada por la Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos (COAG), la empresa HISPATEC Agointeligencia, la ETSIAM de la Universidad de Córdoba, Cooperativas Agro-alimentarias de España, el Grupo Cooperativo CAJAMAR, la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica, Alimentaria y de Biosistemas de la UPM, las organizaciones profesionales agrarias, ASAJA y UPA y la colaboración de los miembros asociados, Foro Interalimentario, Fertinagro Biotech y Santander Agro. Además, cuenta con el apoyo del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación del Gobierno de España, la Comunidad de Madrid, y el patrocinio John Deere, Syngenta, Digitanimal, BASF, Telefónica, Esri, y la colaboración de EIT Food. ■

Pic-Nic (Sandwich de chorizo, cereza, tomate y bloody-mary)

Receta de Alberto Montes Pereira,

segundo premio del II Concurso Gastronómico de Productos Cooperativos de Extremadura

Disponible en www.extremaduraalimentaria.es



ELABORACIÓN:

Sandwich: Cortar el chorizo e infusionar en la nata junto al pimiento choricero a 100°C 10 minutos. Pasado ese tiempo, triturar, colar y enfriar. Turbinar la mezcla junto la sal y la xantana hasta obtener textura mousse. Introducir en una manga pastelera y reservar.

Aplastar el pan de molde, cortar con forma deseada y realizar una milhoja: en un molde cuadrado, introducir un cuadrado de pan. Escudillar la mousse con una capa fina. Continuar con capa de pan, capa de mousse y una última capa de pan. Congelar en abatidor rápidamente, desmoldar congelado, cortar a la mitad formando 2 triángulos y quemar con un soplete la parte exterior dando apariencia de tostado. Reservar.

Cereza: Desvenar el foie, sazonar, añadir alcoholes y sal. Introducir en una bolsa al vacío y cocer al baño maría 80° 10 minutos. Pasado ese tiempo, enfriar en agua con hielo, introducir en una jarra, turbinar todo, agregar caldo de carne, rectificar de sal, introducir en una manga pastelera y reservar. Rellenar con la masa anterior los moldes de silicona de cereza y congelar en el abatidor. Elaborar el baño, remover hasta que hierva, retirar del fuego, una vez congelado, sacar del molde y bañar la cereza con una aguja. Cuantas más veces se bañe la cereza mas capas le saldrá. Reservar en la cámara.

Núcleo de tomate: En un recipiente, mezclar el queso, miso, concentrado de tomate, ketchup, aji y humo en polvo. Introducir en una manga, rellenar moldes de esferas y congelar en abatidor. Vaciar el molde y reservar las bolas.

INGREDIENTES:

Para el sandwich de chorizo:

3 láminas de pan de molde sin corteza
250 gr chorizo ibérico primera
200 gr de nata
3 pimientos ahumados deshidratados
Sal, pimienta y goma xantana

Para el baño de cereza:

400 gr agua
40 gr gelatina vegetal en polvo
30 gr aguardiente de cereza
70 gr licor de cereza
Colorante rojo

Para el núcleo del tartar:

80 gr concentrado de tomate
10 gr salsa Ketchup
80 gr queso crema
30 gr miso blanco
Sal, aji chileno y humo en polvo

Para el baño del tomate:

400 gr agua
40 gr gelatina vegetal en polvo

Para la cereza:

1 foie
70 gr aguardiente de cereza
20 gr licor de cereza
Sal y pimienta
20 gr de caldo de carne

Para el tomate(Tartar de carne):

500 gr solomillo ibérico
Sal y pimienta
Salsa perrins y tabasco

Para el Bloody-Mary:

400 gr pulpa de tomate
20 gr vodka
Salsa perrins y tabasco
Limón, sal y pimienta negra
Soda

Tomate: Limpiar el solomillo, picarlo al máximo, sazonar como si para steak tartar fuese. Realizar un cuadrado con el papel film, colocar unos 80 gr de carne y aplanar formando un círculo. Colocar la bola del concentrado de tomate en el centro y cerrar la masa de carne con la bola dentro. Reservar en el congelador. Realizar el baño del tomate similar al de la cereza pero este será neutro porque se usará sólo para mantener la forma y darle brillo. Introducir la carne con ayuda de un alfiler, darle una capa y reservar.

Bloody-Mary: Agregar todos los ingredientes en una jarra menos la soda, que se añadirá justo antes de servir. ■

LO MEJOR DE NUESTRA TIERRA

Todos los productos agroalimentarios cooperativos de Extremadura en un clic: extremaduraalimentaria.com



www.facebook.com/CooperativasExtr

@CooperativasExt



EN EL CAMPO

LOS IMPREVISTOS NO TIENEN SEÑALES

Sequía, pedrisco, helada, enfermedades y accidentes.

Hoy, lo único seguro es un seguro. ¡ASEGÚRATE!

PLAN DE SEGUROS AGRARIOS 2024

Financiado por la Entidad Estatal de Seguros Agrarios O.A. (ENESA). Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

